



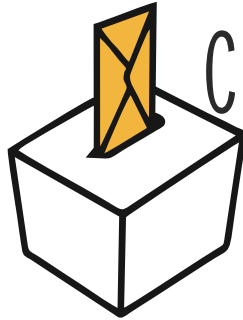
Asociación Trabajadores del Estado

PERSONERÍA JURÍDICA Y GREMIAL N°2

Seccional Rosario



San Lorenzo 1879 - Te. 4243980 - 4257614 / aterosario@gmail.com / www.aterosario.org.ar



CONSULTA POR EL SALARIO

12, 13 Y 14 DE FEBRERO



Siguiendo las resoluciones del plenario de delegados y delegadas del pasado 7 de febrero, desde ATE Rosario impulsamos la siguiente consulta con el fin de visibilizar las necesidades de los y las estatales provinciales frente a la próxima paritaria salarial.

Del mismo modo, hacemos llegar nuestra propuesta basada en la última actualización del informe de la Junta Interna de ATE INDEC "¿Cuál debería ser nuestro salario como mínimo?". El mismo debería ser de \$38.517,50 para cubrir las necesidades de una pareja con dos hijos menores. Este valor se compone de \$12.179,70 correspondientes a la canasta alimentaria mínima, y de \$ 26.337,80 para otros bienes y consumos mínimos.

- ¿Está de acuerdo con que la paritaria salarial deba garantizar un salario digno, de acuerdo a los valores medidos por las Junta Interna de ATE INDEC (\$38.517)?

Sí

No

- ¿Está de acuerdo con solicitar a los paritarios de ATE a que realicen una consulta en todos los sectores de trabajo de la administración pública antes de definir cualquier acuerdo paritario?

Sí

No

- ¿Está de acuerdo, en caso de que la propuesta salarial no sea acorde a las necesidades de los/as trabajadores/as, llevar a adelante un paro total de actividades?

Sí

No